

# EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora tres veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.— Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 45.)

LIMA, MARTES 23 DE ABRIL DE 1839.

(UN REAL.

## BOLIVIA.

*República Boliviana— José Miguel de Velazco.—  
Mayor jeneral y en jefe del ejército nacional.*

### CONSIDERANDO:

1.º Que la soberana voluntad nacional solemne y simultaneamente espresada en las actas populares que los prefectos de los departamentos me han trasmitido, desconocen la autoridad del jeneral Santa-Cruz y la del gobierno que le representa, llamandome en consecuencia á rejir sus destinos en las actuales circunstancias.

2.º Que ningun Boliviano debe reusar sus servicios cuando la Patria se los exige: obedeciendo al voto nacional y á los sentimientos de mi corazon—

### DECRETO.

Art. 1.º Quedo encargado del mando supremo de la República hasta la reunion del Congreso Constituyente, que se convocará á la mayor brevedad posible.

2.º Mientras se organizan los respectivos ministerios, queda nombrado de ministro jeneral el ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. Manuel Maria Urcullu.

Dado en el Palacio de Gobierno en Potosí á 22 de febrero de 1839—*José Miguel de Velazco.*

*Ministerio jeneral—Seccion de Guerra.—Palacio de gobierno en Potosí á 5 de marzo de 1839.*

### CIRCULAR ————— NUM. 2.

A S. G. el prefecto del departamento de . . .

Terminada felizmente la guerra con los Estados de Chile y el de la Confederacion Argentina desde el momento mismo que se pronunciaron los pueblos de la República entera contra la injusta, alarmante y tiránica administracion del jeneral Santa-Cruz, cuyas usurpaciones y miras ridiculas de conquista la habian provocado esclusivamente, á despecho de la opinion pública de los Bolivianos y con escandalo de toda la América, nada ha llamado con mayor prontitud la atencion del gobierno, que la desgraciada suerte de las victimas de la desenfrenada ambicion del monstruo, que á costa de la existencia de la Patria, á la que traicionó pérfidamente en retorno de sus beneficios, pretendia asegurar su infame dominacion sobre las ruinas de una nacion hermana. Se apresura por lo tanto S. E. el Supremo Jefe Provisorio á ordenar á V. G. por mi conducto que tan luego de recibir

esta, ponga en completa libertad á todos los Chilenos, Argentinos y Peruanos que existan en el territorio de su mando, como prisioneros de guerra, lo mismo que á los individuos desterrados ó puestos en prisiones por sus hechos, ideas y sentimientos opuestos á la abominable administracion anterior, concediéndoles, sin excepcion alguna, sus pasaportes, para el lugar que ellos elijieren, dentro ó fuera de los límites de la República, hasta los que mandará V. G. proporcionalmente suministrar de ese tesoro los ausilios que cada uno necesitase para su transporte.

Dispone tambien S. E., que libre V. G. las órdenes mas perentorias á fin de que los gobernadores respectivos ejecuten inmediatamente otro tanto con aquellos prisioneros de Socabaya, que sabe S. E. fueron destinados por el jeneral Santa-Cruz al servicio y cultivo de sus haciendas, resucitando en toda su estension el atroz derecho de vida y muerte conferido á los vencedores en los siglos de la barbarie.

V. G. será inmediatamente responsable de la menor alteracion ó falta en el cumplimiento de esta orden circular, cuyo resultado cuidará V. G. de comunicarlo á la mayor brevedad.

Dios guarde á V. G.—Sr. prefecto—Una rúbrica de S. E.—*Manuel Maria Urcullu.*

### LA PROCESION DE CORPUS EN LIMA, EN 1837. [1]

Como á cosa de las diez  
● El gentio y las campanas  
El adorno de las ventanas  
Y Magariños con el tres  
Anunciaron esta vez  
Del Corpus la funcion;  
Collares de la Lejion,  
Galas y decoraciones  
De graves corporaciones  
Ornaron la procesion.

De amarillo, verde y rosado  
El feo Getis salió vestido,  
El número de placas partido  
Por mitad en cada costado. [2]  
Las bandas y el bordado

[1] En la procesion le gritaron Getiscan con majaderia. Tambien es cierto que con el sombrero se precavia del Sol, acompañando á esto todas las monadas y ridiculas afectaciones que acostumbra nuestro Narciso.

(2) Se pone unas placas al lado derecho y otras al izquierdo; lo hará por compartirlas y por consultar la armonia, porque no sabemos que al lado derecho debe llevarse algunas de las que él tiene.

Hacian su feo mas visible,  
Que disimular no es posible  
Por mucho que haga el arte;  
Un feo en que tiene parte.  
La geta mas horrible.

Yo le vi por la Coca  
Calle que pasó rabioso,  
Acortado ya y sudoso,  
Pues aunque fuera de roca  
Al oír de boca en boca  
Getiscan á todos repetir,  
Siempre habria de maldecir  
Un enjambre de tapadas,  
Que con burlas y risadas  
Fueron el orden á invertir.

“Este país se ha corrompido;  
“Un poder sobrehumano  
“Menester es, Señor Galdiano,  
“Para recuperar lo perdido.  
“Vea U. aquel atrevido  
“Que no se quita el sombrero:  
“Acá viene un majadero  
“A las mugeres incitando  
“A que me sigan jaleando  
“En su estilo grosero.”

La furia de Getiscan crecía  
A medida que se incrementaba  
El rumor que le injuriaba,  
Y en su colera añadía:  
“¡Yo reviento en este día!  
“¿Con qué ocasión ó pretexto  
“Getiscan me han puesto?  
“¿Por qué Getis han de llamarme  
“Y sin respeto á provocarme  
“El pueblo está dispuesto?”

Luego dice que el Sol le fatiga,  
Y al ministro reconviene  
Porque quitasol no tiene:  
La geta le tapa la barriga,  
Pero á la geta el Sol ostiga,  
Y es razon que palio quiera  
Héroe que Bolivia venera:  
Que se cubra ante el Sacramento  
Es cosa de poco momento,  
Si la geta se refrigera.

A todos es indiferente  
De Febo un leve resplandor:  
Mas él quejandose de calor,  
Aparenta que se resiente  
Su escamosa frente:  
Limpia el rostro engranujado  
Que supone ya quemado;  
E inventa una monada  
Que cree sea celebrada  
Al menos, del sexo agraciado.

Tiende el airoso sombrero  
Sobre la cabeza amelonada,  
En que lleva perfumada  
Negra lana de carnero.  
Pero el vulgo traicionero  
En lugar de alegrarse  
De ver á Getis cuidarse  
Grita “no es bastante  
“El sombrero de un Gigante:  
“La geta tiene que asolearse.”

Al fin el silencio profundo  
Rompe el ministro temeroso:  
“Permitidme Protector glorioso,

“dijo, que á la faz del mundo  
“Declare que no me confundo  
“Al oír tanta chufleta.  
“Es monstruosa vuestra geta,  
“Y el alboroto que motiva  
“Durará mientras ella viva,  
“Aunque tregua se os prometa.”

“Un arbitrio, Señor teneis  
“[El único que nos resta]  
“Y es que á ninguna fiesta  
“La turbulenta geta lleveis.  
“Si dejarla en casa no quereis,  
“Si obráis de otro modo,  
“Temo que el pueblo todo  
“De ella hacer palio quiera,  
“Y que la comitiva entera  
“Logre sombra y acomodo.”



## MARITIMA.



### PUERTO DEL CALLAO.

#### ENTRADAS.

- Abril 15.—Goleta ecuatoriana SAN FRANCISCO, procedente de Guayaquil, su capitan D. Manuel Romero.  
—Bergantin goleta granadina "BOLIVAR" procedente de Huacho, su capitan D. Juan Caballero.  
—Goleta Centro-Americana "CONDOR" procedente de Islay, su capitan D. Hironio Raymundi.  
—Goleta Norte-Americana "PORCIA" procedente de Guayaquil, su capitan D. Eduardo Ssup.  
16.—Bergantin goleta granadina "TERESA" procedente de Pisco, su capitan D. Francisco Horlock.  
—Barca francesa "ZELIMA" procedente de Valparaiso, Arica é Islay, su capitan D. Marcelo Darlam  
17.—Goleta nacional "FORTUNA" procedente de Pisco, su capitan D. Eugenio Sousa.  
—Bergantin goleta ecuatoriana "CECILIA" procedente de Valparaiso y Pisco, su capitan D. J. Rocha.  
18. Barca francesa "ROHONES" procedente de Valparaiso, Iquique, Arica é Islay, su capitan D. Andres Brest.

#### SALIDAS.

- Idem 14.—Fragata ballenera Norte-Americana HENRY, con destino á la pesca, su capitan D. Jorge G. Chase.  
—Barca Sarda "OCTAVIA CAROLINA" con destino á Génova, su capitan D. Juan B. Balduino.  
15.—Bergantin ecuatoriano "HERCULES" con destino á Samanco, Santa y Huanchaco, su capitan D. Carlos Cook.  
—Bergantin ecuatoriano "JOVEN MANUELA" con destino á Pisco, su capitan D. Manuel Rosas Varela.  
—Goleta nacional "CONCEPCION" con destino á Santa y Paita, su capitan D. Gregorio Gomez  
—Bergantin Norte-Americano "RICARDO ALSOP" con destino á Guayaquil, su capitan D. Isaac Engle.

16—Corbeta de guerra chilena "CONFEDERACION", se ignora, su capitán D. Jorge Binon.

17—Barca de guerra nacional "LIMEÑA" con destino á Islay, su capitán D. Diego Haza.

18—Goleta ecuatoriana "VELOZ JOSEFA" con destino á las costa de Méjico, su capitán D. Juan Bautista Merino.

—Bergantin nacional "SAN JOSE DEL CARMEN", con destino á Chancay, Huarmey y Casma, su capitán D. Domingo Vieyra.

—Barca inglesa "HIDLEY" con destino á Centro-América, su capitán D. Tomas Nuttal.

—Goleta nacional "FORTUNA", con destino a Huacho, su capitán D. Francisco Gonzalez.

## VARIETADES.

### UNA NUEVA RELIGION.

Desde 1830 hemos visto nacer y morir una multitud de religiones caballerezcas, sociales, racionalistas &c. Ahora se nos presenta un nuevo apostol de un Dios androgino, al mismo tiempo *Padre-Madre*, que excede á los demas por sus eruditas pamplinas y cuentos de viejas. Citarémos algunos pasajes del programa de esta nueva religion.

*En el nombre del Gran Evadah!*

*En el nombre del Dios Madre-Padre!*

*A Paris, Al Universo.*

*Expansion, Amor!!!*

La mision de la unidad católica es finita: al presente ella blasfema, ella no representa sino la esencia masculina del verbo. Dios no es Padre, Hijo y Espíritu-Santo. Dios es *femenino-masculino, Madre Padre, Androgino*.

La letra *lingamica* es verdadera; de *Lingam* ha salido Levadam [Eva-Adam].

La *Muger!!!* al fin se ha levantado. El paraíso y el infierno no existen. La esencia de nuestro Dios es *expansion, jubilacion, amor*.

Por estas causas: Nos *Paria*, representante sobre la tierra de la unidad evadamica, declaramos concluido el dogma trilogico de la Iglesia Católica, declaramos ademas el nombre y la forma *Papa*, letra muerta, y le substituímos el genérico *Mapah* [Padre-Madre] que llevarán nuestros sucesores, hasta que *Evadah* se sirva ordenar otra cosa.

*Hermanas—Hermanos, de pié....*

*A los dos polos. Expansion. Amor!*

Desde nuestro grabat, (\*) en nuestra ciudad de Paris, la Grande *Edah* de la tierra, el primer dia del año 1.º de la era Evadamica.

*El Mapah.*

¡Cuantos delirios! ¡Miseria humana!  
[*La Bandera Nacional*]

[\*] *Cama, lecho malo y pobre.*

## REMITIDO.

ILUSTRISIMO SEÑOR ARZOBISPO

DR. D. JORGE BENAVENTE.

La gratitud nos obliga á tomar la pluma para consagrar algunas lineas á la respetable memoria del digno Prelado cuya prematura muerte deplora-

mos—del Illmo. Sr. Dr. D. Jorge Benavente. No es nuestro ánimo presentar á los ojos del público una biografia completa de este varon esclarecido: carecemos de los datos necesarios para formarla. Asi que nos limitaremos á trazar un ligero bosquejo de las relevantes prendas y de las heroicas virtudes que lo adornaron.

Educado á la sombra de uno de los Prelados mas respetables que ha tenido la Iglesia de Lima, supo adornar su espíritu con los conocimientos propios de un ministro del altar y embellecer su corazon con las mas distinguidas virtudes entre las que sobresalió siempre la piedad hasta el último punto de su vida. La filosofia, la sagrada teologia y el derecho le fueron familiares, como se echaba de ver en sus conversaciones privadas, y en sus actuaciones literarias que siempre fueron acompañadas de los aplausos mas bien merecidos. La universidad de San Marcos se apresuró á acojerlo en su seno confiriendole el grado de doctor en canones cuando solo se concedia este honor al verdadero mérito. Recibido de abogado; el ilustre colegio quiso contarle en el número de sus respetables miembros. Fueron grandes los servicios que prestó siempre á esta ilustre corporacion desempeñando sus mas honrosos y delicados destinos hasta el Decanato que ejerció poco tiempo antes de ser ascendido al solio Arzobispal. Elevado á la dignidad del sacerdocio, practicó las virtudes propias de tan sagrado ministerio hasta que por sus méritos fué llamado á tomar parte en la administracion del rebaño del Señor. Obtuvo por oposicion varias doctrinas siendo en todas un verdadero padre de los pobres y ensayando aquel celo verdaderamente pastoral que despues supo desplegar en grande, desde que fué colocado al frente de la Iglesia de Lima. Habiendo trabajado con asiduidad, en el desempeño de las laboriosas tareas parroquiales fué llamado al coro de esta iglesia, y colocado en una prevenda, ascendió por grados hasta la canongia penitenciaria, que obtuvo por rigurosa oposicion desempeñando fielmente las funciones de este ministerio hasta que el Señor lo eligió como á otro David para gobernar á su pueblo.

Viuda la Iglesia de Lima por dilatado espacio de tiempo, lamentaba en secreto la ausencia de su esposo derramando lágrimas amargas y esperando todo su consuelo de la mano poderosa del Señor. En efecto sus clamores fueron oídos y muy pronto recibió los consuelos que esperaba. Desembarazada un tanto la República de las penosas atenciones que la habian rodeado, pensó el Supremo Gobierno en dictar las órdenes convenientes para proveer á la Iglesia de Lima de un Prelado que llenase las esperanzas de los fieles. Procedió el clero á formar sus ternas en las que fueron considerados los eclesiasticos mas respetables, mereciendo la eleccion del Gobierno y aprobacion de su Santidad, el Sr. Dr. D. Jorge Benavente. Fué universal el júbilo cuando se tuvo noticia de que le habian llegado las bulas, y el 28 de agosto de 1835, fué unido solemnemente en esta Santa Iglesia Catedral por el Illmo. Sr. Obispo del Cuzco. El inmenso concurso del pueblo que asistió á tan augusta ceremonia, las aclamaciones públicas que resonaron en las espaciosas bóvedas del templo; las lágrimas de gozo mezcladas con los vivas y las acciones de gracias que se dirigian al cielo por un acontecimiento tan plausible, son testimonios nada equívocos de que su eleccion fué digna de la

aprobacion universal. No se engaña facilmente en sus juicios un pueblo entero. Asi lo confirmó la esperiencia. Elevado el Sr. Benavente a la silla arzobispal todas las cosas mudaron de aspecto. Ya se reforman los mas inveterados abusos; ya se vé la disciplina de la iglesia restituida á su antigua pureza y vigor. Los eclesiasticos sábios y virtuosos que yacian en el polvo del olvido, son colocados en los puestos mas eminentes, y la humildad con que resisten su elevacion no es un obstáculo para el Prelado celoso que nunca supo ceder á los respetos humanos, cuando se atravesaron los intereses de su Iglesia ó el provecho espiritual de los fieles. Así manifestó una santa obstinacion para colocar un Cortez en el curato de la Catedral, un Olachea en el Cercado, un Gonzales en Pisco, y otros cuyos nombres no recordamos. Deseoso de animar á los fieles con el ejemplo mas eficaz que la palabra, asistia personalmente á muchas distribuciones religiosas cuando se lo permitian las graves atenciones del cargo Pastoral. Pero si era admirable su piedad, no lo fué menos esa caridad verdaderamente paternal con que derramaba sus tesoros en el seno de los necesitados. El huérfano, la viuda, el pobre desvalido, todos hallaron siempre en él los mas pronto auxilios para su remedio. Se complacia en buscar aquellos infelices que se avergüenzan de confesar su indigencia, y sin lastimar su amor propio, sabia socorrerlos liberalmente. Diganlo muchas familias honradas que antes vivieron tal vez en la opulencia, y ahora se hallaban reducidas á la miseria por la calamidad común.

¿Y que diremos de aquella enerjia y firmeza de caracter, que manifestó en las circunstancias mas criticas, apesar de las amenazas que le rodeaban y de la horrible persecucion que le suscitaron sus enemigos? Mil rasgos pudieramos citar en confirmacion de esta verdad. Pero basta recordar el celo verdaderamente apostólico, con que reclamó los derechos de su Iglesia, y los privilegios del fuero eclesiástico en tiempo de la promulgacion de los códigos. Fué tan enérgica y vigorosa la representacion que hizo al gobierno protectoral en aquella época, y estaba apoyada en razones tan poderosas, y argumentos tan sólidos, que sin duda los autores del código se avergonzaron de publicarla. Asi esponia su persona este varon respetable por defender el rebaño que se habia confiado á su custodia. Asi se atrajo la mas cruel de las persecuciones que le hizo devorar en secreto las penas mas amargas. Asi se ofrecia gustoso en holocausto por la salud de su pueblo. Fiel imitador del grande Ambrosio, no le arredraba el poder de los grandes, asi como no atemorizaban á aquel los furors de Teodosio. Empeñó la visita de su Arzobispado este nuevo Toribio; y aunque eran vehementes sus deseos de llevarla al cabo, no se lo permitieron las circunstancias ni el estado de su salud. El celo que lo animaba por la felicidad de su Iglesia era tan ardiente que aun se estendia á lo futuro. Asi lo comprueba la proteccion decidida que prestó al colegio Seminario, con el fin de que hubiesen en lo sucesivo eclesiásticos sábios y virtuosos que pudieran ayudarlo en la grande obra que se habia propuesto de restituir á la Iglesia de Lima, su antiguo lustre y esplendor. Empero otras eran las disposiciones de la Divina Providencia. David intentó construir el Templo, pero estaba determinado que Salomon lo edificase. Asi nuestro Arzo-

bispo con su acostumbrado tino, y prudencia ha cimentado las bases de la prosperidad futura de esta Iglesia. Diligente hortelano de la viña del Señor ha plantado la simiente que debe producir algun dia frutos ópimos á la Iglesia y al Estado. ¡Quiera el Cielo que los veamos, y que el hombre enemigo no siembre la cizaña que sofoque el buen grano! La contraccion y esmero con que se dedicó al cumplimiento de sus deberes á pesar de su salud quebrantada y por otra parte las amarguras y vejámenes que sufrió de injustos y poderosos enemigos, contribuyeron sin duda á acelerar el curso de sus preciosos dias que prometian á la Iglesia de Lima un porvenir tan lisonjero. El ha desaparecido de entre los vivos á la mitad de su carrera burlando las bien fundadas esperanzas que todos habian concebido de las relevantes prendas que lo adornaban y de las sabias maximas de Gobierno con que acertadamente dirigió la nave de esta Iglesia.

Entre tanto el mas acervo dolor ocupa el corazon de los fieles que lamentan la muerte de tan buen Pastor, elevando al Cielo en este dia aniversario de su cumple años, los votos mas ardientes á fin de que el Señor se digne colocarlo en el coro de los Pontifices.

---

Sirvanse UU. insertar en su periódico el aviso siguiente:

La testamentaria de Da. Francisca Gonzalez sigue autos con Da. Manuela Pando sobre la hacienda de Supe: á favor de la testamentaria, obran dos sentencias conformes pronunciadas por los tribunales de 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> instancia en virtud de las que debe ser restituida á la posesion de dicha hacienda. Por esta causa, como por la de no haber terminado el juicio, es nulo todo contrato que celebre Da. Manuela Pando; y á fin de evitar perjuicios y molestias, se dignarán UU. SS. EE. publicar este artículo para que llegue á noticia de todos, principalmente de los escribanos que se harán responsables si otorgaren contrato alguno sobre la hacienda de Supe, ya por estar litijiosa, como por tener en su contra Da. Manuela Pando dos resoluciones.

---

## A VISOS.

**E**L Martes 30 del corriente se venderán en el Callao, en remate público, por la comisaria de la Escuadra y del Ejército Restaurador, tres lanchas y dos botes. Las personas que gusten pueden ocurrir á hacer sus propuestas, en la inteligencia de que se adjudicarán al mejor postor.

**E**L que subscribe pone en conocimiento de las personas que se dignaron tomar acciones para la rifa de un piano armónico, que esta no tiene ya efecto, por lo que tendrán la bondad de ocurrir á su establecimiento, calle de las Mantas, á percibir la cantidad que hayan exhibido, entregando sus respectivos billetes.—*Falkemberg*.

**E**L Doctor TASSET, profesor de medicina y del arte de partos, de la Escuela practica de Paris, como igualmente de las enfermedades anexas ó frecuentes en el bello sexo, y tambien en las de los niños, tiene el honor de ofrecer al público sus conocimientos en su profesion—Vive actualmente en la calle de Jesus Nazareno, frente la Capilla de este nombre, casa del Sr. Bravo.